

Conservemos lo que tenemos.

PLATICA DE 5 MINUTOS

¡Por supuesto que tengo derecho a sentirme dichoso!

Tengo dos brazos, dos piernas, dos pies, diez dedos en los pies y diez dedos en las manos. Tengo además dos ojos. Pero eso no es todo.

Todas estas cosas están en buenas condiciones y quiero conservarlas así. Cuando a una persona le falta alguna parte del cuerpo o no puede usarla correctamente, decimos que tiene un impedimento o que esta incapacitada. En la vida, el impedimento significa menos dedos, cojear, ser ciego o sordo, en fin, tener un obstáculo para realizar el trabajo diario.

Hay muchas personas que rinden bien en el trabajo a pesar de tener un impedimento. Pero, es indudable que estas personas tienen que trabajar mucho más que los demás para lograr el mismo rendimiento.

En el ambiente de trabajo moderno no hay nada que por necesidad tenga que producir accidentes con lesiones que resulten en incapacidades para toda la vida. Pero, en todos los trabajos, sin excepción, pueden producirse accidentes con lesiones incapacitantes.

Cualquier maquinaria en movimiento puede lesionar a la persona que no la use correctamente. Pero hay muchas lesiones más que resultan en incapacidades en la casa, en el trabajo o en los deportes las caídas, quemaduras, etc. No tienen por qué ocurrir en la empresa ni en la casa, pero el hecho es que ocurren constantemente produciendo cierto número de incapacidades todos los años. Si queremos evitar las incapacidades por estas causas tengamos cuidado. No importa la edad que tengan, un accidente puede desfigurarlos disminuyendo sus posibilidades de éxito. No se sentirán contentos cada vez que se miren en el espejo y vean el cambio operado a causa de un accidente que pudo haberse evitado.

Recordemos bien, nosotros somos quienes debemos proteger los tesoros que la naturaleza les dio. Son nuestros, conservémoslos para disfrutarlos indefinidamente y para que les permitan ganar más y sentirse feliz cada día.

